

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
Depto. Adm. y Finanzas



DECRETO EXENTO N° 237

RETIRO, 20 ENE. 2011

VISTOS:

- 1.- La Ley N° 18.883 que fijó el Texto del Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;
- 2.- La solicitud de permiso presentada por los interesados;
- 3.- Las facultades conferidas por la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. N°2-19.602;
- 4.- El Decreto Exento N°2.520 de 28.12.2004, de la Municipalidad de Retiro, que delega atribuciones en Directivos y Jefes de Unidades Municipales y sus modificaciones;

VISTO:

- 1° La anuencia del Jefe directo de los interesados, estampada

en la solicitud de Permiso;

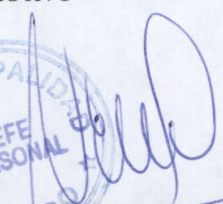
DECRETO:

1° Concédase permiso administrativo, con goce de remuneraciones, a los funcionarios municipales que se indican, en la fecha que se señala:

NOMBRE	:	MARÍA LASTRA RAVENA
RUT	:	N° 11.458.906-3
CARGO	:	Técnico a Contrata
DESDE	:	20.01.2011
HASTA	:	20.01.2011
NÚMERO DE DÍAS	:	1 día.
MOTIVO	:	Trámites notariales en Linares.-

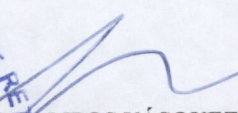
NOMBRE	:	RAMÓN VALENZUELA ACUÑA
RUT	:	N° 9.518.118-K
CARGO	:	Técnico DOM
DESDE	:	21.01.2011
HASTA	:	21.01.2011
NÚMERO DE DÍAS	:	1 día.
MOTIVO	:	Viaje a Stgo por proyecto reconstrucción cuartel Bomberos Retiro.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


VICTORIA NEIRA LÓPEZ
Encargada Recursos Humanos

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Interesados
- Carpeta Funcionarios
- Archivo Control Asistencia
- Control Interno
- Archivo Dpto. Adm. y Finanzas/
- LCV/VNL/iep


LUIS CAMPOS VÁSQUEZ
Secretario Municipal (S)